Ayuntamiento de Logroño

D.G. de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios

W Logroño

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE A). PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación del "CONTRATO BASADO Nº 9/2023 DEL ACUERDO MARCO CON21-2022/0035. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE INFORME SOBRE EL ESTADO DE EDIFICIO UBICADO EN AVDA. NAVARRA Nº 16 DE LOGROÑO".

Expte.: O.08 CON21-2023/0395

Tipo: BASE: 1.148,66 € IVA: 241,22 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Da Francisco Iglesias del Valle

Vocal: D. Roberto Melón Magaña

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: Da Berta Marco Ayala

Secretario: D. Jesús Solano Pardal

Fecha. 17 de enero de 2024

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

II. Apertura de las proposiciones. (Sobre A).

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al acto no público de apertura de los sobres A, correspondiente a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, de las proposiciones presentadas a la licitación electrónica de referencia, dejándose constancia en este acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados,

Relación de proposiciones	Precio	baja	
1. FERNANDO LÓPEZ GUERRERO	BASE: 1.119,95 €	2,50	
	IVA: 235,19 €		
2. U.T.E. YOLANDA PÉREZ DIEZ – MARÍA	BASE: 1.132,89 €	1,37	
GARCÍA RUIZ	IVA: 237,91 €		
3. PROYECTOS Y FACHADAS, S.L.P.	BASE: 1.137.17 €	1.00	

Ayuntamiento de Logroño

D.G. de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios



MESA DE CONTRATACIÓN

		IVA: 238,81 €	
4.	CERTIACUSTIC-ARQUITECT, S.L.	BASE: 1.148,66 €	0,00
		IVA: 241,22 €	

En la proposición número 2 se observa discordancia entre el importe de la proposición y la baja que representa respecto del presupuesto base de licitación. No obstante, es de escasa cuantía y se debe a un error de transcripción, cálculo o redondeo, por lo que dicha proposición se admite, prevaleciendo el importe ofertado, quedando corregido el error en este Acta.

III. Observaciones y reclamaciones.

Se invitó a los licitadores asistentes a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaran oportunas contra el acto celebrado.

IV. Adjudicación.

A continuación, la Mesa aplicó las fórmulas recogidas en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente, resultando las siguientes puntuaciones, ordenadas de forma decreciente:

<u>Empresa</u>	Puntos sobre A
	(criterios objetivos)
FERNANDO LÓPEZ GUERRERO	2,50
U.T.E. YOLANDA PÉREZ DÍEZ - MARÍA GARCÍA RUIZ	1,37
PROYECTOS Y FACHADAS, S.L.P.	1,00
CERTIACUSTIC-ARQUITECT, S.L.	0,00

En consecuencia, la Mesa de Contratación propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa "FERNANDO LÓPEZ GUERRERO", en el precio ofertado de 1.119,95 €, IVA: 235,19 €; que representa una baja en términos porcentuales del 2,50%, sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 17 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO